

MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº 6.733./

MAT: Aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública, Contratar Productora de Eventos, para desarrollar actividad Municipal, Laja Cuecas 100

Laja, Septiembre 01 de 2016

VISTOS:

- 1-Orden de Pedido N° 681 de fecha 24-08-2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A. Nº 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 3.-La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 4.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- **1.-APRUÉBASE:** las Bases Administrativas y anexos del llamado "Contratar Productora de Eventos", para desarrollar actividad municipal, "Laja Cuecas 100".
- 2.-AUTORÍZASE: a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública
- **3.-PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALCALDE

KARINA SEPÚLVEDA MORA

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO A L C A L D E

(S)

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- D.A.F.

RETARIO MU

- SSMM /
- Unidad de Adquisiciones